



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAMINAYA

Se somete a información pública el expediente que se tramita a instancias de don Fernando Saavedra López para la concesión de licencia municipal para la licencia de actividad de bar cafetería, sito en calle Toledo, números 5 y 7, de Villaminaya (Toledo)

Durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad mencionada puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes.

Villaminaya, 1 de agosto de 2019.–El Alcalde, Raúl Pingarrón Crespo.

N.º I.-4266